

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO CORREGIMIENTO DE CARRIZAL, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA CREADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 234 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR EL DECRETO 251 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DANE: 244847003291 - NIT. 900.446.449 - 2		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 2	
	ACTA DE INICIO		

PROCESO DE CONTRATACION No. CEIRU 2026-002

CONTRATO No.	2026 – 002 DE 2026
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA, PAPELERIA, VESTUARIOS TIPICOS, COMPUTADOR, IMPRESORAS Y TABLEROS ACRILICOS PARA EL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU, ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO, A TRAVÉS DE DECRETO NO, 213 DE 2024 (ABRIL01).
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO
CONTRATISTA:	JEFRY SAMIR SUAREZ HENRIQUEZ
IDENTIFICACIÓN	<u>1.192.766.118</u>
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS [\$35.000.000,00] M.L
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.003
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. No.:	2026 – 002 DEL 23 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2026 – 002 DEL 30 DE JULIO DE 2026
GARANTÍA DEL CONTRATO:	N/A
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	N/A

En el Municipio de Uribía, Departamento de La Guajira, a los **TREINTA Y UNO (31) días del mes de JULIO de Dos mil Veintiséis (2026)**, se reunieron **JOSE IGNACIO MEDERO**; identificado con la cédula de ciudadanía **No. 5.185.118**, expedida en **Uribía – La Guajira**, en representación de la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO**, en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato en referencia, por una parte, y por la otra **JEFRY SAMIR SUAREZ HENRIQUEZ CC 1.192.766.118** con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, la cual se desarrolla en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Que, entre la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO** y **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato de Régimen Especial **No CEIRU 2026-002 DEL 30 DE JULIO DE 2026**, de conformidad con los plazos, valores, condiciones y demás estipulaciones que se pactaron en el respectivo vínculo contractual, el cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA, PAPELERIA, VESTUARIOS TIPICOS, COMPUTADOR, IMPRESORAS Y TABLEROS ACRILICOS PARA EL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU, ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO, A TRAVÉS DE DECRETO NO, 213 DE 2024 (ABRIL01)**, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS [\$35.000.000,00] M.L** por un término de hasta **CUATRO (04) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la firma de la presente acta de inicio.

Dicho contrato se suscribió bajo la modalidad de **Régimen Especial No. CEIRU 2026-002 DEL 30 DE JULIO DE 2026**, adjudicado a **JEFRY SAMIR SUAREZ HENRIQUEZ CC 1.192.766.118**.

1. Que, en virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO CORREGIMIENTO DE CARRIZAL, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA CREADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 234 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR EL DECRETO 251 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DANE: 244847003291 - NIT. 900.446.449 - 2		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 2 de 2	
	ACTA DE INICIO		

PRIMERO: Las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Régimen Especial **No. CEIRU 2026-002 DEL 30 DE JULIO DE 2026** con las características y condiciones señaladas.

SEGUNDO: Fecha de Inicio y Terminación del Contrato: Téngase como fecha de inicio y terminación del contrato suscrito y debidamente señalado, la siguiente:

Fecha de Inicio: 31 DE JULIO DEL 2026

Fecha de Terminación: 03 DE AGOSTO DEL 2026

Para constancia se firma por los que en la presente Acta intervienen.

Dada en el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de JULIO de Dos mil Veintiséis (2026).

LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA

EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

YELKA GUTIERREZ BONIVENTO
RECTORA

JEFRY SAMIR SUAREZ HENRIQUEZ
1.192.766.118
CALLE 10 A N° 8B – 46
3175480474